

15198

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.07.8762 - A

Distrito Metropolitano de Quito, a 16 de abril del 2007

Señor
Javier Rivadeneira Borja
Presente.

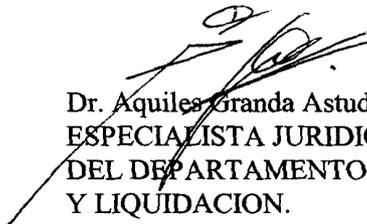
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. 07.Q.IJ.1651 de 16 de abril del 2007, en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-03195 de 13 de junio del 2003, he procedido a nombrar a usted como Liquidador de HOTELES Y BARES EL CEVICHE DE SANDIMAR C. LTDA., EN LIQUIDACION.

El presente nombramiento le servirá, de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

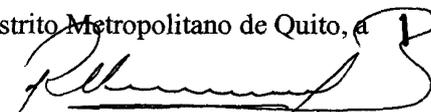
En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


Dr. Aquiles Granda Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR
DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCION
Y LIQUIDACION.

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a 17 MAY 2007


Señor Javier Rivadeneira Borja
LIQUIDADOR

170565935-5

Ref. 681
Exp. 15198
Trámite No.795



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6044 del Registro de Nombramientos Tomo 138 Quito, a 13 JUN. 2007

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SEGURA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO